



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

RESOLUCION N° 010/17

VISTO La solicitud presentada ante la SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT mediante el **“Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad vial”**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario un Profesional idóneo para realizar la Dirección Técnica e Inspección de dicha obra;

Que el Maestro Mayor de Obra, Sr. Oscar Raúl Gioiosa, posee gran experiencia en la ejecución de dichas tareas;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

Artículo 1º)- Designese como Responsable Técnico y de Inspección de la Obra **PAVIMENTO ARTICULADO** del **“Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad vial”**, al M.M.O. Oscar Raúl Gioiosa, ICPT 2-0620-2.

Artículo 2º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 20 de febrero de 2017.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal